

ateiainforma

Boletín informativo de ATEIA-OLTRA BARCELONA



ATEIA-OLTRA

Asociación de Transitarios Internacionales de Barcelona
Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera

Tel. 93 315 09 03
www.bcn.ateia.com • ateia@bcn.ateia.com

LinkedIn



GEOPOLÍTICA	03
ATEIA-OLTRA BARCELONA	08
ATEIA FORMACIÓN	20
ANTENA JURIDICA	22
NETWORKING	24
TM2 INFORMA...	28
ADUANA	29
MARÍTIMO	39
AÉREO	40
DESCARBONIZACIÓN	42
ESG – SOSTENIBILIDAD	46
TECH	48
BIBLIOTEC@	54
COMUNICACIÓN	55
SERVICIOS PARA EMPRESAS ASOCIADAS	56

ATEIA – INFORMA
PUBLICACIÓN EDITADA
POR ATEIA-OLTRA BARCELONA

EDICIÓN y REDACCIÓN
ATEIA-OLTRA BARCELONA
Asociación de Transitarios Internacionales
de Barcelona Organización para la Logística,
el Transporte y la Representación Aduanera

Via Laietana, 32 – 34. 2º
08003 Barcelona
Tel. 93 315 09 03
email: ateia@bcn.ateia.com

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Lluís Coma
lluis@lluiscoma.com

PUBLICIDAD
ATEIA-OLTRA BARCELONA
Tel. 93.315.09.03
ateia@bcn.ateia.com

Sus destinatarios son las empresas
asociadas, así como organismos oficiales,
entidades e instituciones públicas y
privadas relacionadas con el comercio,
la logística y el transporte internacional.

Si desea recibir el Boletín
ATEIA-Informa, indíquenos
sus datos de contacto (Nombre
y apellidos, empresa y correo
electrónico) a:
ateia@bcn.ateia.com

La redacción de la presente edición se
cerró el 20 de mayo 2025

COLABORACIONES:
CLICK & CARGO
FUNDACIÓN CARES
OFICINA TÉCNICA
DE SOSTENIBILITAT
– PORT DE BARCELONA
TM2

GEOPOLÍTICA

La geopolítica ha adquirido una relevancia determinante en los últimos meses debido a una serie de eventos interconectados que han alterado el equilibrio global.

La **reconfiguración de las relaciones internacionales** llegó con el cambio en la presidencia de Estados Unidos que, con un cambio sustancial en su política exterior, unilateral y proteccionista, ha acelerado un nuevo orden internacional.

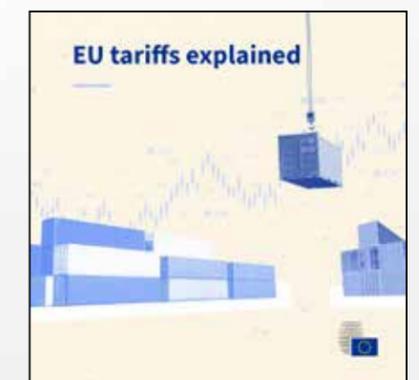
La intensificación de la **guerra comercial entre Estados Unidos y China** ha tenido repercusiones globales significativas, aunque recientemente se haya alcanzado una tregua con la reducción de aranceles; las tensiones podrían continuar afectando a las cadenas logísticas y la estabilidad económica mundial.

Según se desprende del **Informe de Foment del Treball sobre la nueva política arancelaria**, ésta supone un reto para las economías de la **Unión Europea** por cuanto el incremento de costes podría comportar una reducción de las exportaciones y afectar sectores clave, como la automoción, la industria química y agroalimentaria. La respuesta de la Unión Europea será crucial para desescalar tensiones que perjudiquen el comercio global.

En ese sentido, CLECAT señaló que las medidas de Estados Unidos suponían un golpe para las cadenas logísticas mundiales y manifestó su apoyo al enfoque equilibrado de la Comisión Europea, ante un entorno de incertidumbre que debilita la competitividad de la industria.

FETEIA-OLTRA se reunió con el Secretario de Estado de Política Territorial, Arcadi España, para abordar la problemática generada por el anuncio de imposición de aranceles por parte de la Administración estadounidense; ante la incertidumbre e inseguridad existentes, desde la Federación se percibe una bajada de actividad en las operaciones de comercio exterior con Estados Unidos.

Actualmente, la geopolítica está marcada por una interconexión de conflictos, crisis económicas y desafíos tecnológicos y ambientales que requieren de una atención y análisis continuos para comprender su impacto en el orden mundial. ●





CLECAT

INFORME SOBRE LOS ARANCELES IMPUESTOS POR EEUU

- Circular ADU. 99/25 – 07.04.25

Incluye:

- Regulación de las importaciones con un arancel recíproco para rectificar las prácticas comerciales que contribuyen a los grandes y persistentes déficits comerciales anuales de bienes de los Estados Unidos.
- Lista de productos que podrían estar sujetos a posibles medidas de política comercial.

2º INFORME CLECAT SOBRE LOS ARANCELES IMPUESTOS POR LOS ESTADOS UNIDOS

- Circular ADU. 110/25 (17.04.25)



FOMENT

INFORME SOBRE LA NUEVA POLÍTICA ARANCELARIA DE LOS EEUU

- Comunicado "EEUU-ARANCELES" - 09.04.25

Incluye:

- Regulación de las importaciones con un arancel recíproco para rec

Jornada virtual - Relaciones comerciales y de Inversión entre la UE y los EE.UU. 2025: Estado de situación

ICEX

JORNADAS

RELACIONES COMERCIALES Y DE INVERSIÓN ENTRE LA UE Y LOS EE.UU. 2025: ESTADO DE SITUACIÓN

Durante los meses de abril y mayo, ICEX ha organizado una serie de webinarios para analizar los **cambios introducidos por la nueva administración norteamericana** y que afectan a las relaciones comerciales entre Estados Unidos y la Unión Europea, tratando principalmente:

- Naturaleza de las relaciones comerciales entre la Unión Europea-Estados Unidos y Unión Europea-España.
- La política comercial de la nueva administración norteamericana y la posición y respuesta desde la Unión Europea y España.
- Perspectiva de los cambios en Estados Unidos.



Els Estats Units anuncien la imposició d'aranzels del 20% als productes importats de la Unió Europea

ACCIÓ

ALERTES DE COMERÇ INTERNACIONAL: COM POR AFECTAR LA IMPLANTACIÓ DELS ARANZELS A LA TEVA EMPRESA?

Accesos directos:

- <https://www.accio.gencat.cat/ca/serveis/banc-coneixement/cercador/BancConeixement/ale-alertes-comerc-internacional-aranzels-reciprocs-estats-units>
- https://www.accio.gencat.cat/ca/serveis/banc-coneixement/cercador/BancConeixement/art-5-dubtes-habituals-aranzels-estats-units?utm_source=linkedin&utm_medium=social&utm_campaign=xxss

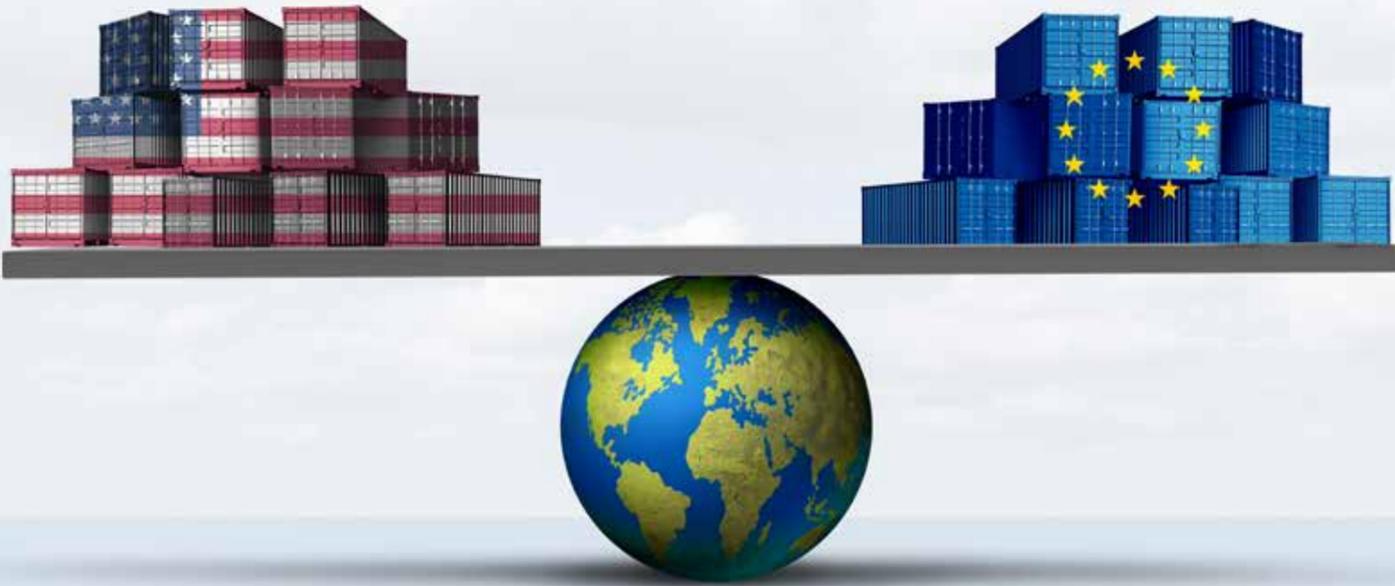
JORNADAS

ARANZELS 2025: GESTIÓ DUANERA I CONSELLS PER A MINIMITZAR-NE L'IMPACTE

ACCIÓ ha programado el ciclo "ARANZELS 2025" que, desde finales de abril, ha previsto varias sesiones sobre cómo hacer frente a la situación de incertidumbre provocada por la crisis de los aranceles.

Agenda (junio – julio)

- 13 junio – Gestión de las divisas después de la crisis arancelaria
- 11 julio – Implantarse en Estados Unidos para ganar competitividad



CIRCULARES



ECO. 02/25 (09.04.25) Real Decreto-ley 4/2025 de 8 de abril, de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial que incluye un conjunto de medidas dirigidas a establecer una red de seguridad para las empresas y trabajadores que puedan verse afectados por los efectos económicos que se deriven del incremento de aranceles anunciado por Estados Unidos

ADU. 94/25 (01.04.25) REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2025/664 – Derechos Adicionales a ciertos productos originarios de EEUU

ADU. 88/25 (31.03.25) REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2025/612 - Medida de salvaguardia definitiva contra las importaciones de determinados productos siderúrgicos

ADU. 75/25 (13.03.25) Informe del Departamento Internacional Foment del Treball sobre las Medidas de la UE en respuesta a los aranceles de EE.UU. sobre el acero y el aluminio

ADU. 74/25 (12.03.25) Información de la Comisión Europea sobre las contramedidas de la UE a los aranceles estadounidenses sobre el acero y el aluminio

ADU. 46/25 (18.02.25) UE – COMISION EUROPEA: Questions and Answers on the US reciprocal tariff policy

OTROS ENLACES DE INTERÉS

UE - CONSEJO EUROPEO

- CUE - CONSEJO EUROPEO <https://www.consilium.europa.eu/en/policies/eu-tariffs-explained>

OMC – ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

- Nueva plataforma de datos sobre aranceles y comercio https://www.wto.org/spanish/news_s/news25_s/tar_04mar25_s.htm
- Base de datos sobre medidas antidumping y medidas en materia de derechos compensatorios adoptadas por los Miembros de la OMC <https://trade-remedies.wto.org/es>



UNCTAD - CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO
GLOBAL TRADE UPDATE - MARZO 2025

En su edición de marzo de 2025, la UNCTAD ha publicado su informe GLOBAL TRADE UPDATE en el que se analizan los datos de política comercial internacional, examina los aranceles y su impacto en el comercio mundial. El informe también proporciona datos y proyecciones comerciales en todas las regiones, industrias y sectores, que abarcan 2024 y principios de 2025.

- Disponible: <https://unctad.org/publication/global-trade-update-march-2025>



INFORMES SOBRE GEOPOLITICA FOMENT DEL TREBALL

- Disponibles:
 - Mayo 2025 [Circular REMP.40/25 \(14.05.25\)](#)
 - Abril 2025 [Circular REMP. 32/25 \(14.04.25\)](#)
 - Marzo 2025 [Circular REMP 21/25 \(11.03.25\)](#)



GUIA - BEST MANAGEMENT PRACTICES FOR MARITIME SECURITY

La guía repasa las amenazas de seguridad que enfrenta la gente de mar y las mercancías en los puntos más conflictivos del planeta; las acciones a tener en cuenta cuando se presenta un riesgo; la planificación previa necesaria para remediarlos; las medidas de mitigación; la respuesta al incidente, y los procesos a tener en cuenta después de un incidente. *(Fuente: El Canal – 02.04.25)*

- Guía disponible: https://www.maritimglobalsecurity.org/media/eutiezie/bmp-ms_hi-res_s.pdf

ATEIA-OLTRA BARCELONA EN...

3 marzo / 7 abril / 12 mayo

FOMENT DEL TREBALL
JUNTA DIRECTIVA

Emili Sanz, en representación de ATEIA-OLTRA BARCELONA, asiste a las sesiones ordinarias de la Junta Directiva de Foment del Treball. Tras la sesión del **7 de abril**, Foment celebró un **acto de reconocimiento a las personas que, desde 1977, han formado parte de sus órganos de gobierno y también de los órganos consultivos**.

Casi novecientas personas han formado parte de la dirección de Foment del Treball en algún momento desde la reactivación de la acción patronal, cuyos nombres han sido incluidos en una placa situada en la sede de la patronal como recordatorio de su esfuerzo y compromiso. La placa fue inaugurada por los expresidentes Joan Rosell y Joaquim Gay de Montellà, y por el presidente actual Josep Sánchez Llibre.

La **vinculación de ATEIA-OLTRA BARCELONA con Foment del Treball** se remonta al 1997, cuando se funda la Asociación de Transitarios de Barcelona presidida por Alfredo Molinas, también presidente de Foment. Durante estos años, los presidentes de ATEIA-OLTRA BARCELONA han formado parte de la Junta Directiva de Foment; la Asociación ha participado en diversas comisiones de trabajo, destacando la contribución de Manuel M.Vicens Matas, Secretario y Asesor Jurídico de ATEIA-Barcelona (1997-2008) en la Comisión Jurídica de Foment.

Durante la sesión del **12 de mayo**, tras la cual Foment del Treball celebró su **Asamblea General**, el presidente Josep Sánchez Llibre insistió en que "el principal objetivo de Foment es la defensa del empresario" y también hizo un llamamiento a reivindicar el papel de la empresa en la sociedad: "Con orgullo y con determinación digamos que somos empresarios. Porque sin empresa no hay progreso".

(Fuente: Foment del Treball)

13 marzo

FETEIA-OLTRA
COMITÉ EJECUTIVO Y PATRONATO

Emili Sanz, Presidente de ATEIA-OLTRA BARCELONA, asistió a la sesión del Comité Ejecutivo de la Federación que decidió fortalecer su estructura con la incorporación de dos nuevas vicepresidencias, que recaen en Manuel Cózar, presidente de Ateia Bahía de Algeciras y Juan Uhía, presidente de Ateia Galicia y que se suman a las que ocupan las ATEIA's de Madrid y Barcelona. Esta ampliación tiene como objetivo optimizar la gestión y representación de la federación, asegurando una mayor eficacia en la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas estratégicas; y se adopta en el marco de mejora para ampliar las actividades de FETEIA con el objetivo de ofrecer un servicio de mayor calidad a las empresas asociadas.

Asimismo, se aprobó la Memoria de Actividades del año 2024, que recoge el balance de las acciones llevadas a cabo durante el último ejercicio.

Se trabaja para reforzar lazos con otras organizaciones de transitarios, tanto a nivel de la UE como a nivel global, buscando el crecimiento conjunto. También se están organizando reuniones con las principales organizaciones representativas de otros colectivos, como cargadores y transportistas de todos los modos. Y organizando diversas jornadas con la finalidad de compartir el conocimiento entre todo el ecosistema, las cuales están siendo un rotundo éxito, y se refuerza la apuesta por la digitalización para compartir información y mejorar la eficiencia.

Otra de las bases de trabajo es la **representación de los intereses del sector ante las Administraciones** y grupos parlamentarios. Se está realizando un trabajo intenso de **presentación de medidas que beneficiarían al sector, siendo los principales ejemplos, la reforma del CAU y las enmiendas en las normativas reguladoras del transporte marítimo**. FETEIA seguirá insistiendo en que es necesaria una mayor presencia del sector privado en los Consejos de Administración de las Autoridades portuarias. El transitario es el mejor termómetro para conocer el funcionamiento de la plaza y posibilidades de mejora. Buscamos, por tanto, una visión más proactiva de las autoridades portuarias con las que se continuaran los contactos.

En definitiva, la reunión ha permitido evaluar el estado actual de la federación y la labor desarrollada por las distintas Comisiones Técnicas de FETEIA, consolidando su papel como organismo de referencia en el sector del transporte y la logística en España.

(Fuente: FETEIA-OLTRA)

28 marzo

CERCLE INFRASTRUCTURES
JOSÉ ALBERTO CARBONELL –
PRESIDENTE PORT DE BARCELONA

ATEIA-OLTRA BARCELONA EN...

31 marzo

OPS – GRIMALDI TERMINAL
INAUGURACIÓN

ATEIA-OLTRA BARCELONA asistió al acto de inauguración de Onshore Power Supply (OPS) de la Terminal Grimaldi en el Port de Barcelona que continúa su estrategia en la electrificación de los muelles del Port y que tiene como objetivo final la mejora de la calidad del aire en torno al recinto portuario, siendo pieza clave en el Plan de Transición Energética, convirtiéndose en uno de los pilares de la descarbonización de la actividad portuaria.

El acto contó con la presencia de la consejera de Territori, Silvia Paneque; el consejero delegado de Grimaldi Logística España, Mario Massarotti; el consejero delegado de Tramed, Ettore Morace; el director de Explotación de Puertos del Estado, Pedro García, así como el presidente del Port de Barcelona, José Alberto Carbonell.

● [Más información – Descarbonización \(Pág. 44\)](#)



DÍA DEL TRANSITARIO

16ª EDICIÓN



16ª EDICIÓN DÍA DEL TRANSITARIO

SALÓN JARDÍN DEL HOTEL TORRE MELINA, GRAN MELIÀ

8 mayo 2025

El pasado **8 de mayo de 2025**, ATEIA-OLTRA Barcelona celebró con gran éxito la **16ª edición del Día del Transitario**, coincidiendo con el **48º aniversario** de nuestra fundación en 1977.

El evento se llevó a cabo en el **Salón Jardín del Hotel Torre Melina, Gran Melià**, donde se dieron cita **autoridades, instituciones, empresarios, profesionales del sector y amigos**, reafirmando el papel crucial que desempeñan los transitarios en el mundo del **transporte, la logística y el comercio internacional**.

AGRADECIMIENTOS

A las **empresas asociadas** por su constante apoyo y presencia;

A las **autoridades, representantes institucionales, patrocinadores y colaboradores** por avalar con su asistencia y participación la relevancia del empresario y profesional que pertenece a ATEIA-OLTRA Barcelona;

A los **profesionales** que hacen posible el evento, organizado por la Secretaría de ATEIA-OLTRA BARCELONA:

- Laura Durán
- Carlos Latorre (Fundación CARES)
- Lluís Coma Disseny
- Juanjo Martínez (Fotógrafo oficial)
- Insignies Pujol
- Hotel Torre Melina – Gran Melià
- Event Services by rentmultimedia

PATROCINADORES Y COLABORADORES

PATROCINADORES



COLABORADORES



PARTICIPANTES



16ª EDICIÓN DÍA DEL TRANSITARIO

DISTINCIONES

En el transcurso de la cena, se entregó la distinción a las empresas asociadas por sus **40, 30, 20 y 10 años de afiliación a ATEIA-OLTRA Barcelona**:

40 AÑOS



TRANSITAINER, SA

30 AÑOS



M.P.G. TRANSITOS SA
LOGISTEED EUROPE B.V.
SUCURSAL EN ESPAÑA
PROMOCION EXPORTACION
Y SERVICIOS SA

20 AÑOS



INTERNATIONAL
FORWARDING SLU

10 AÑOS



ARCESE ESPAÑA SAU
MANUPORT LOGISTICS
ESPAÑA SL

SORTEOS



PORTIC
BARCELONA SA

Dos noches con almuerzo
incluido para 2 personas
en un Parador (a elegir)



Virginia Aranda
CARGO FLORES, SA

Entrega: Chelo Otero, Directora
General Adjunta de PORTIC



VISUALTRANS

1er Lote de productos
gourmet



Fco. Javier Pages
TRANSNATUR, SA

Entrega: Pablo Cruz,
CEO VISUALTRANS



VISUALTRANS

2º Lote de productos
gourmet



Joan Roig
TRANSGLORY, SA

Entrega: Pablo Cruz,
CEO VISUALTRANS



TM2

Paleta Joselito
Gran Reserva



Ainhoa Carrió
EZE LOGISTICS SOLUTIONS, SL

Entrega: Mónica Jiménez,
Directora General de TM2



GRIMALDI GROUP

GRIMALDI GROUP

Viaje para 4 personas
+ coche - Roma
o Cerdeña



Narcís Romero,
CARGO FLORES, SA

Entrega: Antonio Vargas, Consejero
GRIMALDI LOGISTICA ESPAÑA



FOTOS

Revive el evento

<https://diadeltransitario.barcelona/>







ATEIA-OLTRA BARCELONA EN...

15 mayo

10º ANIVERSARIO FORMA'T AL PORT

El programa Forma't al Port conmemoró su décimo aniversario con un acto, celebrado en el World Trade Center, presidido por José Alberto Carbonell, presidente del puerto de Barcelona; Eduard Rodés, fundador y director de la Escola Europea-Intermodal Transport y la directora de Relaciones Institucionales del Port de Barcelona, Ingrid Boqué.

Al acto asistió una amplia representación de la Comunidad Portuaria de Barcelona que, desde el 2015, ha impulsado dicho programa; y finalizó con una entrega de reconocimientos a patrocinadores, colaboradores y centros de formación que han participado en el mismo. Entre ellos, las asociaciones de la Comunidad Portuaria entre las cuales figura ATEIA-OLTRA BARCELONA.



Som part del canvi
Un hub SMART
en contínua
evolució

Sostenible

Connectat

Transparent

Eficient



Port de Barcelona

www.portdebarcelona.cat



Del **3 de marzo al 21 de mayo**, se desarrolló el **CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA IATA CARGO INTRODUCTORY**.

El curso lo impartieron los profesores:
D. Manuel Ruiz y D. Àlex Navarro

Del **4 al 20 de marzo de 2025**, se realizó la segunda edición del **CURSO IATA DE RECICLAJE PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS**.

Del **6 al 22 de mayo de 2025**, se llevó a cabo la tercera edición del **CURSO IATA DE RECICLAJE PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS**.

Estos cursos cumplen con los requisitos de capacitación de la OACI/IATA y capacitan para tramitar o aceptar envíos de mercancías peligrosas en el transporte aéreo durante un periodo de 24 meses.

Los cursos corrieron a cargo de los instructores oficialmente acreditados por la IATA para la formación en transporte aéreo de mercancías peligrosas basada en competencias:

D. Toni Villatoro y D. Xavier Manzanero



Del **27 de mayo al 11 de junio de 2025**, se está desarrollando el **CURSO SOBRE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y TRAMITACIÓN DE SINIESTROS EN EL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA**.

El curso está impartido por **D. Josep M^a Vicens**

Estudiantes en prácticas

Se recuerda que nuestras empresas asociadas pueden acoger a alumnos en prácticas, según niveles de estudios:

- **Ciclos formativos de grado superior de Comercio Internacional y/o de Transporte y Logística.**
Centros públicos y privados en Barcelona de Transporte y Logística
Centros públicos y privados en Barcelona de Comercio Internacional
- **Universitarios**
Facultad de Náutica de Barcelona (UPC).
Más información: Circular FP. 25/10 (02.11.10)
Tecnocampus Mataró (UPF)
Grado en Logística y Negocios Marítimos
Más información: Jesús E.Martínez. jmartinezma@tecnocampus.cat
Sandra Sánchez. ssanchez@tecnocampus.cat



CNAE-2025

Clasificación Nacional de Actividades Económicas



CAMBIOS PREVISTOS EN EL REAL DECRETO 10/2025 DE 14 DE ENERO POR EL QUE SE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2025

Uno de los cambios previstos en dicho Real Decreto es que desaparece el antiguo código utilizado por los transitarios (52.29) que se subdivide en tres códigos (52.25, 52.26 y 52.31).

En principio, la **actividad propia de los transitarios** sería la 52.26, si bien cada empresa debe analizar la clasificación con el detalle de su objeto social.

- **Información completa en:** [Circular JUR. 03/25 \(07.03.25\)](#)

LEGISLACIÓN

RESPONSABILIDAD EN EL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL – NUEVO LÍMITE

- **Circular JUR. 04/25 - AIR. 04/25 (12.03.25)**

RESPONSABILIDAD EN EL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL – NUEVO LÍMITE

Desde el 2 de febrero de 2025, las empresas esta obligadas a comunicar la titularidad real de sus sociedades a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) a través del Modelo 036.

Esta obligación deriva de la modificación de la Ley General Tributaria en 2023 que, en su artículo 93, establece que las compañías deben identificar a sus titulares reales ante la AEAT. Asimismo, se recoge en el RD que regula el Reglamento General de actuaciones y procedimientos de gestión e inspección tributaria y el desarrollo de las normas comunes en la aplicación de los tributos.



Para facilitar el cumplimiento de esta nueva exigencia, se publicó en el BOE la Orden HAC/1526/2024 que introduce en el modelo 036 una nueva página 10, destinada específicamente a la identificación de los titulares reales de personas jurídicas y entidades. Con esta medida, la administración refuerza la transparencia en la titularidad empresarial y avanza en la lucha contra el fraude fiscal y el blanqueo de capitales.

- **Circular FIS. 01/25 (02.04.25)**

REGLAMENTACIÓN DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS – JORNADA

La Comisión para la Coordinación de Transporte de Mercancías Peligrosas del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible organizó el 2 de abril de 2025, la 3ª Jornada sobre Reglamentación de Transporte de Mercancías Peligrosas que tuvo como objetivo dar a conocer los cambios más significativos de los acuerdos internacionales que rigen el transporte de mercancías peligrosas en todas las modalidades de transporte: carretera, ferrocarril, vías marítima y aérea.

- **Disponible:**
<https://www.transportes.gob.es/organos-colegiados/cctmp/tercera-jornada-reglamentacion-internacional>

Documentos de la Jornada

- [Modificaciones periódicas de la reglamentación de transporte de MMPP](#)
- [Cambios más significativos específicos del ADR 2025 frente al ADR 2023](#)
- [Códigos IMDG e IMSBC. Novedades en transporte marítimo de mercancías peligrosas](#)
- [Transporte de material radiactivo. Cambios reglamentarios. Experiencia operativa](#)
- [Cambios más significativos en la reglamentación de transporte de mercancías peligrosas en lo referente a envases y embalajes, cisternas y vehículos](#)
- [Las mercancías peligrosas y su transporte por ferrocarril](#)
- [Cambios más destacables en el transporte aéreo de mercancías peligrosas. IITT](#)

LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL APLICABLE A CADA MEDIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

- **Circular JUR. 02/25 (13.02.25)**

SIL

Barcelona

18 - 20 junio 2025

El SIL Barcelona, la Feria de referencia internacional de Logística, Transporte, Intralogística y Supply Chain, celebrará una nueva edición del **18 al 20 de junio de 2025** en el recinto de Montjuic-Plaza España de Fira de Barcelona.

Organizado por el **Consorti de la Zona Franca de Barcelona (CZFB)**, el SIL 2025 pone un especial énfasis en **potenciar los negocios, el networking y el conocimiento** de todos los sectores que forman parte de la cadena de suministro.

Además, sigue apostando por la proyección internacional del certamen, contando con un índice del 30% de internacionalización entre las empresas expositoras, así como con la celebración de congresos internacionales como la MedaLogistics Week.

El **programa general** de los diferentes actos, eventos, presentaciones, jornadas técnicas, conferencias, etc., que tendrán lugar en el SIL, está **disponible y actualizado en: <https://www.silbcn.com/es>**

En el **marco de colaboración entre el SIL y ATEIA-OLTRA BARCELONA**, las empresas asociadas puedan inscribirse gratuitamente con un **VISITOR PASS** o con un descuento del 25% en el **SIL KNOWLEDGE PASS**.

• **Circular R.EMP. 28/25 (31.03.25)**



SIL

Barcelona

18 - 20 junio 2025

CONECTAMOS MUNDOS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN

FERIA LÍDER DE LOGÍSTICA, TRANSPORTE,
INTRALOGÍSTICA Y SUPPLY CHAIN

www.silbcn.com

Organizado por :

ZF | CONSORCI
barcelona
ZONA FRANCA



ACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES PORT DE BARCELONA

En el marco de colaboración en materia de acciones de promoción comercial internacional entre ATEIA-OLTRA Barcelona y el Port de Barcelona, las empresas asociadas han recibido información sobre:

11-12 junio

ARGELIA

Durante el **Acto de Promoción del Port de Barcelona en Argelia**, se presentarán las posibilidades logísticas para el mercado argelino con un **programa marcado por su enfoque estratégico** para facilitar el networking y la colaboración.

● **Información en:** [Circular R.EMP. 36/25 \(08.05.25\)](#)

JORNADAS & MISIONES EMPRESARIALES FOMENT DEL TREBALL

Las empresas asociadas a ATEIA OLTRA BARCELONA han recibido información de las misiones empresariales, jornadas y webinarios organizados por el Departamento Internacional de Foment del Treball en los que se tratan y analizan las particularidades de determinados mercados exteriores y sus oportunidades de negocio e inversión:

1 abril

PANAMÁ

Oportunidades de negocio y Encuentro Empresarial con el Embajador de Panamá

Destino estratégico y de inversión por su privilegiada posición geográfica como puerta de entrada a América Latina, Panamá ofrece un entorno económico estable y regulaciones favorables que facilitan el comercio internacional. Además, cuenta con una infraestructura como el Canal, puertos y zonas francas que optimizan la logística.

24 abril

URUGUAY

País de referencia de las inversiones europeas en América Latina y Caribe

La jornada profundizó en las oportunidades de inversión que ofrece Uruguay a las empresas europeas y contó con la colaboración de la embajada de Uruguay en España, Uruguay Natural, Cambra de Barcelona y ACCIÓ, poniendo de manifiesto el papel de este país como puerta de entrada segura y fiable a América Latina. Durante la jornada se destacó que Uruguay y España cuentan con un Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones y un Convenio para evitar la Doble Imposición Tributaria, instrumentos que, sumados al clima de seguridad jurídica y estabilidad económica, han propiciado la presencia estable de empresas catalanas.

(Fuente: Foment del Treball)

14 mayo

NIGERIA

Oportunidades y claves para exportar con seguridad

Nigeria es la primera economía de África y uno de los mercados más dinámicos del continente. Con más de 220 millones de habitantes, una clase media en crecimiento y sectores clave como la agroindustria, la energía, la construcción o la tecnología en plena expansión, el país ofrece grandes oportunidades para las empresas que buscan diversificar mercados y crecer a nivel internacional. Sin embargo, exportar a Nigeria también implica ciertos desafíos: conocer su entorno económico y normativo, adaptarse a su cultura empresarial y, sobre todo, asegurar una operativa logística eficaz y segura.

27-29 mayo

MARRUECOS

Misión de Inversión

Marruecos se ha consolidado como un hub económico clave en África y el Mediterráneo, con sectores en auge como la automoción, energías renovables, tecnología, logística y construcción. Su estabilidad, ubicación estratégica y políticas pro-inversión lo convierten en una excelente puerta de entrada al continente africano.

Dirigida a empresas con interés en crecer internacionalmente en un mercado estratégico en expansión, durante las visitas a Tánger y Rabat se mantuvo una agenda personalizada.

LA NIMF 15: UNA NORMATIVA CLAVE PARA LOS OPERADORES LOGÍSTICOS



En el ámbito del embalaje industrial, la madera es una de las opciones más utilizadas en exportaciones por su resistencia, versatilidad y sostenibilidad. Sin embargo, al tratarse de un material natural, requiere un tratamiento específico para evitar contratiempos en los envíos internacionales.

La Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias n.º 15 (NIMF 15) busca precisamente evitar la propagación de plagas a través del comercio internacional. Para lograrlo, establece que los embalajes de madera sin procesar deben ser tratados térmicamente o fumigados, y certificados con un sello oficial. Si no cumplen estos requisitos, la mercancía puede ser retenida, rechazada o destruida en el país de destino.

Este aspecto es especialmente relevante para los transitarios y operadores logísticos, responsables de garantizar que la documentación y el embalaje estén en regla y que la mercancía no sufra incidencias en aduanas. Respondemos algunas de las dudas más frecuentes sobre este tema:

¿A qué tipo de embalajes afecta la NIMF 15?

Un error común es pensar que esta norma solo se aplica a los palets. Sin embargo, también afecta a cajas, jaulas y cualquier otro soporte fabricado con madera maciza. En cambio, materiales como el contrachapado, el OSB o el aglomerado están exentos, ya que su proceso de fabricación elimina cualquier riesgo fitosanitario.

¿Qué países exigen el cumplimiento de la norma?

Actualmente, unos 90 países exigen el cumplimiento de la NIMF 15 para aceptar mercancías con embalajes de madera. Aun así, conviene revisar los requisitos específicos de cada destino, ya que algunos aplican controles más estrictos o tienen regulaciones adicionales.

¿Cómo se identifican los embalajes tratados?

El primer paso es verificar que el proveedor de embalaje esté certificado y utilice madera tratada. Además, un buen fabricante garantizará que el sello de la NIMF 15 esté visible en todos los embalajes y de la manera que especifica la norma. Esta marca indica que la madera se ha procesado correctamente y aporta información sobre el método utilizado y el fabricante, que a su vez debe asegurar la trazabilidad.

¿Por qué es tan importante para los transitarios?

En muchos casos, sobre los transitarios recae la responsabilidad de gestionar la documentación y consolidar la mercancía para el envío. Si los embalajes no cumplen la NIMF 15, el riesgo de retenciones, inspecciones, devoluciones o incluso destrucción del envío es alto. Estos incidentes no solo suponen costes adicionales, sino que también pueden dañar gravemente la confianza del cliente final.

A la hora de exportar mercancías, no cumplir con la NIMF 15 puede salir muy caro. Contar con la información correcta y con proveedores expertos es clave para minimizar riesgos en el comercio internacional. Con este apoyo, transitarios y operadores logísticos podrán garantizar envíos seguros, ágiles y sin sorpresas en aduanas. ●

ACUERDO DE COLABORACIÓN

ATEIA-OLTRA BARCELONA
/ TM2

REFORMA ADUANERA UNION EUROPEA POSICIONAMIENTO DE CLECAT SOBRE LA REPRESENTACIÓN Y LAS RESPONSABILIDADES ADUANERAS

CLECAT emite su posicionamiento en relación a la Reforma Aduanera de la Unión Europea en el que insta a la Comisión, al Consejo y al Parlamento Europeo a que se revise el enfoque sobre la representación aduanera indirecta obligatoria como solución general para las obligaciones no fiscales, así como para la facilitación del comercio.

CLECAT firmly believes that the Customs Reform will not achieve its ambitious facilitation targets without a better utilisation of customs intermediaries. However, customs intermediaries should not be forced to replace their EU based clients and be held accountable as an importer. Instead, liabilities should be divided fairly and proportionately between the two European stakeholders, based on data ownership. The UCC already provides for this fair and proportionate liability-share through the concept of direct customs representation.

We therefore urge the Commission, Council and European Parliament to revise the Customs Reform's approach to mandatory indirect customs representation as a blanket solution for non-fiscal obligations as well as trade facilitation. The concept is based on a 2017 legal opinion. Eight years on, it is clear this interpretation did not prove useful, it does not reflect market reality and representation practices remain unchanged. In fact, this requirement has now become the main barrier to the broader use of simplified customs procedures and a key reason customs authorities remain burdened with transaction-based clearances. This approach, too, needs reforming.

● **Texto completo:** [Circular ADU. 89/25 \(01.04.25\)](#)

Asimismo, **CLECAT informa sobre el análisis que sobre la Reforma Aduanera de la UE tuvo lugar** a finales de marzo en el **foro European Logistic Platform (ELP)**, cuyos debates se centraron en las implicaciones prácticas de la reforma, la evolución del papel de los representantes aduaneros y la necesidad de simplificación digital y responsabilidad compartida en toda la cadena de suministro.

● **Más información:** [Clecat Newsletter – Circular REMP 27/25 \(31.03.25\)](#)



La Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera de la Comisión Europea (DG TAXUD) ha publicado su **Informe Anual de Situación del Programa Aduanero para el año 2024**, en el que se destaca el papel continuado del Programa en el apoyo a la unión aduanera, en particular a medida que se adapta a las demandas cambiantes relacionadas con la digitalización, la seguridad y el comercio mundial.

A lo largo de 2024, se han realizado avances significativos en la aplicación de sistemas digitales comunes, en particular los que sustentan el código aduanero de la Unión (CAU). El informe confirma que casi la totalidad del presupuesto del programa se asignó a la infraestructura aduanera digital, lo que refleja su importancia para las operaciones aduaneras modernas.

El Programa también siguió siendo un foro clave para abordar los retos planteados en la propuesta de reforma aduanera de la UE, prestando especial atención a las complejidades del comercio electrónico.

- **Información completa:**
[Clecat Newsletter - Circular REMP.34/25 \(28.04.25\)](#)



UE NORMATIVA ADUANERA

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2025/825 de la COMISIÓN de 28 de abril de 2025 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2447 por el que se establecen normas de desarrollo de determinadas disposiciones del Reglamento (UE) 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo **por el que se establece el código aduanero de la Unión (CAU) que prevé cambios relativos al procedimiento para la consulta e intercambio de información entre las autoridades aduaneras en relación con la concesión del estatuto de operador económico autorizado (OEA).**

- [Circular ADU. 125/25 \(06.05.25\)](#)

EUCDM – MODELO de DATOS ADUANEROS de la UE

Publicación diseñada para estandarizar y armonizar los requisitos legales en materia de datos aduaneros en los sistemas transeuropeos y nacionales de la UE.

Esta última versión reafirma el compromiso de la UE con la simplificación de los procedimientos aduaneros, la mejora de la eficiencia de los datos aduaneros y la facilitación de operaciones comerciales fluidas.

EUCDM 7.0 es una herramienta para garantizar la coherencia en la gestión de datos para las declaraciones aduaneras, notificaciones, registro e identificación de operadores económicos, solicitudes y decisiones; y se ajusta a los requisitos legales del Código Aduanero de la Unión, proporcionando orientación esencial para la implementación técnica de sistemas clave, entre ellos:

- NCTS (Nuevo Sistema de Tránsito Computarizado)
- AES (Sistema Automatizado de Exportación)
- ICS (Sistema de Control de Importaciones)
- EOS (Sistema de Operadores Económicos)
- CDS (Sistema de Decisiones Aduaneras)

- [Circular ADU. 103/25 \(08.04.25\)](#)



ICS2 SISTEMA DE CONTROL DE LAS IMPORTACIONES

El Sistema de Control de Importaciones 2 (ICS2) es un sistema de información diseñado para mejorar la seguridad en el transporte internacional de mercancías y la cadena de suministro.

Todos los Operadores Económicos que transportan mercancías a la UE o transitan por ella deben declarar datos de seguridad al ICS2 mediante la Declaración Sumaria de Entrada (ENS) y las mercancías están sujetas a un análisis de riesgos de seguridad y a controles más específicos.

El ICS2 ayuda a identificar mejor los envíos de alto riesgo e intervenir en el punto más apropiado de la cadena de suministro, facilitando al mismo tiempo el flujo legítimo de mercancías.

A partir del **1 de abril de 2025**, los transportistas por carretera y ferrocarril deben presentar datos adicionales de seguridad y protección al ICS2 antes de que sus mercancías lleguen a la UE.

La conexión a ICS2 se realizará gradualmente, en función del modo de transporte, desde el 3 de junio de 2024 **hasta el 1 de septiembre de 2025**.



CLECAT ha apoyado a los transitarios europeos en su preparación para la implantación del ICS2 en todos los modos de transporte e informado a las autoridades, incluida la Comisión Europea, sobre posibles problemas y margen de mejora.

Las complejidades técnicas han planteado obstáculos considerables, en particular en lo que respecta a la integración del sistema y la compatibilidad con los nuevos requisitos del ICS2.

Registrarse como declarantes internos ante las Autoridades Aduaneras Nacionales (ANC) también ha sido un desafío para los transitarios, con instrucciones poco claras sobre los plazos de despliegue y dificultades para establecer una comunicación efectiva con las autoridades.

- **Información completa:**
[Clecat Newsletter - Circular REMP.29/25 \(07.04.25\)](#)

18 marzo

WEBINARIO - Nuevo reglamento ICS2

Organizado conjuntamente por FETEIA-OLTRA y PortIC, se presentó la solución digital para realizar declaraciones en ICS2, de acuerdo con su Reglamento de aplicación.

PortIC ha desarrollado soluciones digitales avanzadas que, no solo permiten **cumplir digitalmente** con la normativa, sino que también optimizan los procesos aduaneros.

- **El contenido del webinar se puede visualizar en el siguiente enlace:**
[Webinar PORTIC - ICS2_ Asegura tu éxito con la digitalización-20250318_110221-Grabación de la reunión.mp4](#)

INFORMACIÓN

- **UE – Customs & Taxation**
https://taxation-customs.ec.europa.eu/customs-4/customs-security/ics2_en
 - *Cómo prepararse*
 - *Como funciona*
 - *Preguntas más frecuentes*
 - *Material: folletos informativos y webinarios*
 - *Normativa*
- **Circulares**
Se recuerda que las empresas asociadas disponen de información sobre el sistema ICS2 desde 2021. A continuación, se enumeran las **circulares informativas** remitidas por ATEIA-OLTRA BARCELONA durante **2025**.
 - **ADU. 104/25 (10.04.25)** - FETEIA: Consultas Aduaneras sobre ICS2
 - **RECORDATORIO (31.03.25)** - ICS2 - Sistema de Control de las Importaciones
 - **ADU. 39/25 (11.02.25)** - Comunicado Aduanas e IIEE sobre la extensión del Sistema de Control de las Importaciones 2 (ICS2) a carretera
 - **ADU. 36/25 (06.02.25)** - DG TAXUD - Comisión Europea: Comunicación extensión ICS2 a ferrocarril y carretera a partir del 1 de abril de 2025
 - **ADU. 17/25 (13.01.25)** - ICS2 - Módulos eLearning UE

Gases fluorados



GASES FLUORADOS DE EFECTO INVERNADERO

LA UE REFUERZA LOS CONTROLES DE GASES FLUORADOS EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Desde el **15 de enero de 2025**, la Unión Europea (UE) ha actualizado las medidas de control sobre los gases fluorados de efecto invernadero de acuerdo con el Reglamento (UE) 2024/573. Esta normativa afecta a la importación, exportación, introducción, producción, suministro y uso de estos gases, así como de los productos y aparatos que los contienen o dependen de ellos.

El Reglamento establece un control más estricto sobre la importación y la exportación de gases fluorados. Los operadores económicos que deseen realizar alguna de esas operaciones deberán cumplir una serie de requisitos.

La Nota Informativa 11/2025 del Departamento de Aduanas e IIEE relativa al control del comercio de gases fluorados de efecto invernadero aclara algunos aspectos sobre el cumplimiento de estos requisitos y las declaraciones aduaneras sometidas a este control.

18 marzo

WEBINARIO – AEAT

Para abordar el asunto, las empresas asociadas a ATEIA-OLTRA BARCELONA pudieron participar (*Circular ADU. 119/25 – 28.04.25*) en el **webinario**, organizado por la **AEAT** el **13 de mayo**, sobre **Certificados y formatos Control Gases Fluorados y Sustancias que agotan la capa de Ozono que trató las siguientes cuestiones:**

- Breve explicación de las disposiciones del Reglamento UE 2024/573.
- Ejemplos de cumplimentación de las condiciones de los distintos tipos de mercancías afectadas.
- Certificados y formatos exigidos para la correcta validación con EU CERTEX.
- Breve explicación y certificados del Reglamento UE 2024/590.

INFORMACIÓN

- **Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico**
<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/fluorados.html>
- **Circulares (marzo – mayo 2025)**
 - **ADU.92/25 (01.04.25) - Nota informativa 12/2025, de 28 de marzo**, del departamento de aduanas e impuestos especiales **por la que se modifica la nota informativa 09/2025 de 3 de marzo**, relativa al **control del comercio de las sustancias que agotan la capa de ozono**.
 - **ADU. 90/25 (01.04.25) - Nota informativa 11/2025, de 28 de marzo**, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, **por la que se modifica la Nota Informativa 08/2025 de 3 de marzo**, relativa al **control del comercio de gases fluorados de efecto invernadero**.
 - **ADU. 64/25 (04.03.25) - Nota informativa 08/2025, de 3 de marzo**, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, relativa al **control del comercio de gases fluorados de efecto invernadero**.
 - **ADU. 68/25 (05.03.25) – Novedad derivada del control de gases fluorados de efecto invernadero**.

REGLAMENTO EUDR

COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE FORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL



El Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo para aplazar un año el Reglamento sobre deforestación (EUDR). Para los **grandes operadores** las obligaciones derivadas de este reglamento serán obligatorias **a partir del 30 de diciembre de 2025; y para pymes a partir del 30 de junio de 2026**. Este plazo adicional pretende ayudar a las empresas a aplicar las normas sin problemas desde el principio, sin menoscabar los objetivos de la ley.

El Reglamento (UE) 2024/3234 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, modifica el Reglamento (UE) 2023/1115 en lo que respecta a las **disposiciones relativas a la fecha de aplicación (Circular ADU 299/24 – 31.12.24)**.

INFORMACIÓN

- **Comisión Europea**
https://green-business.ec.europa.eu/deforestation-regulation-implementation_en
- **Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico**
<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/internacional-especies-madera/madera-legal/eudr/reglamento-eudr0.html>
- **Circulares (marzo – mayo 2025)**
 - **ADU. 123/25 (02.05.25) - EUDR: Publicación documento de orientación y preguntas frecuentes**
 - **ADU. 71/25 (10.03.25) - Guía sobre cumplimiento del Reglamento de la UE sobre deforestación (EUDR)**

MECANISMO DE AJUSTE EN FRONTERA POR CARBONO (MAFC / CBAM)



INFORMACIÓN

- **UE – Customs & Taxation**

La Comisión Europea dispone de web específica en la que se recogen publicaciones, actualizaciones, normativa, webinarios informativos y orientaciones para facilitar el cumplimiento de la norma.

https://taxation-customs.ec.europa.eu/carbon-border-adjustment-mechanism_en

Normativa

Reglamento (UE) 2023/956 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de mayo de 2023 por el que se establece un Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono

Reglamento (UE) 2023/1773 de la Comisión de 17 de agosto de 2023 por el que se establecen las normas de desarrollo del Reglamento (UE) 2023/956 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las obligaciones de presentación de informes a efectos del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono durante el período transitorio

- **Webinarios**

● Las grabaciones de todos los webinarios están disponibles en:

https://taxation-customs.ec.europa.eu/carbon-border-adjustment-mechanism_en#webinars

- **Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico**

● <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/cbam.html>

- **Circulares (marzo – mayo 2025)**

● **ADU. 82/25 (20.03.25):** Reglamento Ejecución - solicitud autorización declarante CBAM

● **ADU. 63/25 (04.03.25):** CBAM. Medidas de simplificación: Texto propuestas de modificación y anexo

● **ADU. 58/25 (27.02.25):** CBAM: Medidas de simplificación



BREXIT

LAS EMPRESAS ASOCIADAS A ATEIA OLTRA BARCELONA RECIBEN INFORMACIÓN SOBRE LA NORMATIVA DE DESARROLLO DEL BREXIT.

Circulares (marzo – mayo 2025)

- **Documentos elaborados por la autoridad aduanera de Reino Unido (HMRC)** con información detallada sobre los regímenes de cruce de fronteras en Gran Bretaña y desde Gran Bretaña a Irlanda del Norte: **Declaraciones de Seguridad y Protección - ENS, ICS2 y GVMS.**
- **Guía sobre Actualización revisión impuestos aplicables al alcohol (Abril 2025)**
- **Registro de sustancias químicas bajo la normativa UK REACH**
- **Manual Técnico sobre el número EORI Británico**
Información de la Agencia Tributaria Británica (HM Revenue & Customs) facilitada por la Oficina Económica y Comercial de España en Reino Unido
- **Paquete de propuestas del Gobierno británico en política tributaria técnica para simplificar y modernizar el sistema fiscal del Reino Unido y mejorar el funcionamiento del sistema aduanero.**

GUÍAS de ACCESO

El Gobierno británico revisa periódicamente sus **guías y referencias legislativas**, por lo que se recomienda comprobar el estado de actualización de la información a través de:



<https://www.icex.es/es>

DOCUMENTOS de INTERÉS

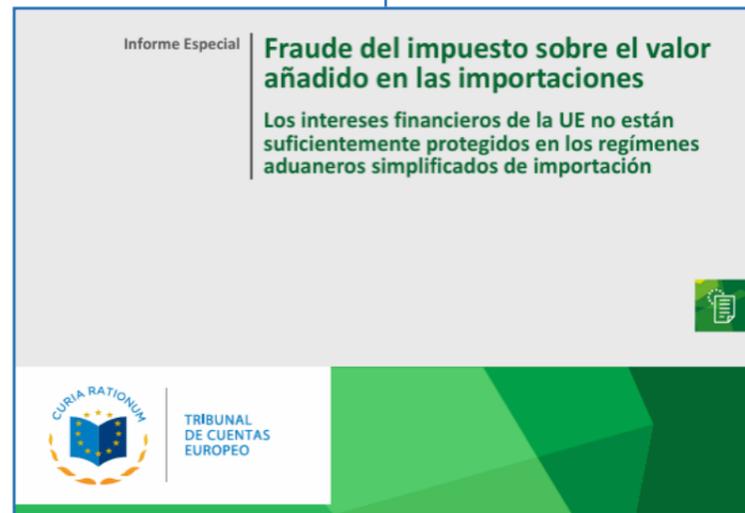


GUÍA DE ORIGEN PREFERENCIAL ACTUALIZACIÓN MARZO 2025

● Circular ADU. 62/25 (04.03.25)

INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO EN LAS IMPORTACIONES

● Disponible: Circular ADU. 86/25 (25.03.25)



PLAN ANUAL DE CONTROL TRIBUTARIO Y ADUANERO 2025

● Circular ADU. 83/25 (20.03.25) que incluye:

Resolución de 27 de febrero de 2025, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las **directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2025**.

Información de FETEIA-OLTRA sobre las cuestiones más relevantes.



JORNADA PROPELLER NUEVA CONFIGURACIÓN DEL TRANSPORTE MARÍTIMO Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA DE BARCELONA: RETOS Y OPORTUNIDADES

5 marzo

Organizada por el **Propeller Club Barcelona**, se analizó el impacto de las nuevas alianzas marítimas y los cambios en los servicios de las navieras, así como su impacto en las escalas y rotaciones de los portacontenedores en el puerto de Barcelona y su comunidad logístico-portuaria.

Durante el encuentro, Xavi Casas (Cargo Flores SA), en representación de los Transitarios y de FETEIA, destacó que "Forwarders y Representantes Aduaneros, Cargadores, Consignatarios, Navieras, todos somos actores de una misma película. Los transitarios aportamos un valor diferencial: experiencia, proximidad, confianza y fiabilidad, garantizando servicios "door to door"."

(Fuente: FETEIA-OLTRA)



ECO-INCENTIVOS MARÍTIMOS

3ª CONVOCATORIA

Hasta el **2 de junio** está abierto el plazo para solicitar las ayudas correspondientes a la **tercera convocatoria del programa eco-incentivo marítimo**. Este programa de ayudas, financiado con fondos Next Generation de la UE e inscrito en la Estrategia de Movilidad, Segura y Conectada 2030, tiene una doble finalidad: por un lado, consolidar e incrementar la cuota modal del transporte marítimo de mercancías mejorando el desempeño ambiental y, por otro, promover el trasvase del modo carretera al marítimo.

- La convocatoria subvencionará los tráficos realizados desde el 8 de mayo de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.
- ¿A quién va dirigida la convocatoria?
A transportistas y operadores de transporte que embarquen unidades elegibles (remolques, semirremolques o vehículos pesados rígidos) en un buque Ro-Ro, con-ro o Ro-Pax en lugar de utilizar la carretera para trasladar la mercancía a su destino final.

INFORMACIÓN

- **Circular**
 - MAR. 03/25 (02.05.25) que además incluye información sobre **webinario organizado el 8 de mayo por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible** al objeto de informar y resolver las posibles dudas sobre el procedimiento de solicitud.

El contenido del webinar se puede visualizar en los videos disponibles en la web del Ministerio, junto con más información de interés:

- **Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible**
<https://www.transportes.gob.es/ministerio/proyectos-singulares/prtr/transporte/programa-de-apoyo-para-un-transporte-sostenible-y-digital-bases-reguladoras/programa-de-subvenciones-eco-incentivo-transporte-maritimo-mercancias-beneficiarios-tercera-convocatoria>



GROUNDHANDLING SERVICE CHALLENGES IN EUROPE CLECAT SURVEY FINDINGS AND RECOMMENDATIONS



FETEIA-OLTRA informó de las conclusiones de la encuesta realizada por CLECAT sobre los retos a los que se enfrentan los transitarios en relación con los servicios de asistencia en tierra en Europa.

Existe una preocupación general por la falta de calidad y niveles de servicio prestados por los agentes de asistencia en tierra en los aeropuertos de la Unión Europea, lo que repercute en los servicios que los transitarios prestan a sus clientes expedidores, principalmente debido a los retrasos, que frustran los procesos de planificación.

El objetivo de la encuesta era recabar información de primera mano sobre los principales retos operativos que afectan a los transitarios y apoyar la defensa, basada en pruebas, de la mejora de la calidad y la eficiencia del servicio. Con los resultados de la encuesta, se presentará un documento de recomendaciones para mejorar la eficiencia y la calidad estos servicios en la UE.

(Fuente: FETEIA-OLTRA)

- **Conclusiones encuesta: Circular AIR. 02/25 (06.03.25)**

España, la mejor conexión para llegar a cualquier parte del mundo.



Récord histórico de mercancías transportadas en 2024 con 1.280.169 toneladas.

Disfruta de las **mejores conexiones** y las **tarifas más competitivas** con incentivos a las aerolíneas cargueras.

LLAMAMIENTO DE CLECAT A UN MARCO SÓLIDO DE DESCARBONIZACIÓN DE LA OMI



CLECAT apoya la urgente necesidad de descarbonizar el transporte marítimo y pide una respuesta fuerte, eficaz y coordinada a nivel mundial por parte de la Organización Marítima Internacional (OMI). Las próximas negociaciones deben dar lugar a un instrumento internacional sólido que se alinee con la ambición climática de la UE, salvaguardando al mismo tiempo la competitividad europea y la equidad operativa.

CLECAT afirma que los transitarios se comprometen a hacer posible la transición ecológica del sector del transporte. Sin embargo, las medidas que se están desarrollando actualmente, corren el riesgo de socavar el incentivo para la descarbonización si están mal diseñadas. La simple transferencia de los costes de cumplimiento a lo largo de la cadena de suministro no impulsa la transformación necesaria. A medida que la OMI avanza hacia medidas basadas en el mercado global, CLECAT pide:

- Un estándar global de combustible y un mecanismo de fijación de precios que incentive el cambio en la fuente entre los armadores y operadores;
- Plena transparencia en la aplicación y el cálculo de los recargos vinculados a la descarbonización;
- Responsabilidad para apoyar a los transitarios y cargadores en su contabilidad de emisiones.

CLECAT apoya instrumentos de la UE como FuelEU Maritime y el EU ETS, que crean un marco para la reducción de emisiones a través de incentivos claros, aunque su aplicación no debe dar lugar a fugas de carbono, distorsiones de la competencia o el desplazamiento de las actividades portuarias fuera de la UE.

- **Información completa:**
[Clecat Newsletter - Circular REMP.29/25 \(07.04.25\)](#)

En cuanto a la **consulta pública abierta por la Comisión Europea** para recabar opiniones de las partes interesadas sobre el **futuro del régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE)** de la UE, CLECAT valora positivamente esta iniciativa que estará abierta hasta el 8 de julio y que permite al sector del transporte de mercancías aportar su opinión, especialmente en lo que respecta a los riesgos de fuga de carbono observados en el ETS marítimo.

Si bien las medidas deben ayudar a impulsar la descarbonización del transporte de mercancías, deben ser justas y transparentes; y no deben convertirse en una carga adicional y en un ejercicio rentable a expensas de los usuarios de los servicios de transporte de mercancías..

- **Información completa:**
[Clecat Newsletter - Circular REMP.34/25 \(28.04.25\)](#)



DÍA DE LA INDEPENDENCIA

Siendo independiente, MSC ofrece a sus clientes la estabilidad que necesitan para ampliar su negocio. Con 900 buques y 7,2 millones de TEUs de capacidad estimada, ofrecemos 300 rutas globales clave. Sea cual sea el destino de tu mercancía, te ofrecemos la fiabilidad y eficiencia necesarias para mantener tu negocio en marcha.



[msc.com/trade-network](https://www.msc.com/trade-network)

MOVING THE WORLD, TOGETHER.



JORNADA SOBRE DESCARBONIZACIÓN EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO

2 abril

La jornada sobre “La descarbonización del transporte marítimo”, organizada conjuntamente por el Port de Barcelona y la Asociación de Agentes Consignatarios de Buques de Barcelona, reunió a representantes de la cadena de valor del transporte marítimo para reflexionar sobre cuáles serán los nuevos combustibles marítimos, tanto los cero emisiones como también los casi cero emisiones; y cómo se realizará la transición de los combustibles fósiles actuales a los nuevos, como son el metanol, el amoníaco o el hidrógeno.

La jornada constó de dos mesas redondas. En la primera, participaron actores claves de la cadena de valor de los combustibles y estuvo moderada para el capitán marítimo de Barcelona, Javier Valencia, debatiendo sobre las barreras y condicionantes que existen actualmente para la implantación de los nuevos combustibles marítimos cero o casi cero emisiones y sobre cómo inciden aspectos como la tecnología, la normativa, la seguridad en la manipulación, los precios y la limitación de oferta.

En la segunda mesa redonda, algunas de las principales navieras que operan en el Port de Barcelona expusieron sus políticas y estrategias para incorporar estos nuevos combustibles cero emisiones a sus flotas y alcanzar la descarbonización en el 2050.

(Fuente: Port de Barcelona)

OPS GRIMALDI TERMINAL: INAUGURACIÓN

31 marzo

El Port de Barcelona se está preparando para suministrar a los barcos los nuevos combustibles cero emisiones de carbono, lo que se constató en la inauguración de OPS de la Terminal Grimaldi el pasado 31 de marzo, a la que asistió ATEIA-OLTRA BARCELONA.

El Port de Barcelona tiene operativo su primer Onshore Power Supply (OPS) para ferris en Grimaldi Terminal Barcelona, en el muelle de Sant Bertran. Este OPS suministra diariamente electricidad de origen 100% renovable a los ferris que conectan Barcelona con las Islas Baleares, permitiendo que paren sus motores y suprimiendo las emisiones y el ruido que generan mientras están en puerto.

La entrada en funcionamiento del OPS para ferris completa la primera fase del plan Nexigen de electrificación de muelles que, con más de 200 millones de euros de inversión, permitirá reducir en un 47% las emisiones de la actividad portuaria.

Igual que el OPS de la terminal BEST, inaugurado el verano pasado y el primero en una terminal de contenedores de un puerto del Mediterráneo, el OPS de Grimaldi Terminal Barcelona funciona en fase piloto para proporcionar datos y experiencia sobre el suministro de electricidad a los barcos.

(Fuente: Port de Barcelona)



DESCARBONIZAR EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA: TECNOLOGÍA Y NORMATIVA

El sector del transporte se encuentra en una fase de transición debido al compromiso de descarbonizar la industria. Este artículo pretende analizar el futuro de la descarbonización del transporte de mercancías por carretera y cómo equilibrar la regulación y la innovación tecnológica.

El sector del transporte es responsable del 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en Europa. Y, en concreto, el transporte por carretera fue el responsable del 72% de estas emisiones en 2019. Dentro del transporte por carretera, los vehículos pesados, incluidos camiones y autobuses, son responsables del 27% de estas emisiones.

En cuanto al transporte de mercancías, la carretera desempeña un papel central, ya que la cuota modal de la carretera se ha mantenido estable en torno al 75% durante la última década. Los puertos son nodos clave para el transporte de mercancías en Europa, ya que actúan como centros cruciales donde los camiones transfieren mercancías entre los muelles y el interior. Por esta razón, los puertos desempeñan un papel importante en la descarbonización del sector, mejorando la calidad y disponibilidad de las opciones de transporte intermodal y ampliando las estaciones de combustibles alternativos para repostar y cargar los vehículos de carretera de nueva generación. En cualquier caso, las perspectivas de futuro del transporte interior siguen siendo inciertas.

La Unión Europea ha establecido un sólido marco normativo para alcanzar su compromiso de emisiones netas cero en 2050. Como ya se sabe, el **EU Emissions Trading System** (EU-ETS) es un mecanismo que obliga a los contaminadores a pagar por sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En el sector del transporte, tanto la aviación como la industria marítima ya están obligadas a calcular y pagar por sus emisiones.

El artículo se detiene en los nuevos camiones y las tecnologías de combustibles alternativos, concluyendo que existen varias oportunidades para la descarbonización del transporte de mercancías por carretera: algunas ya están disponibles en el mercado, mientras que otras aún están en fase de desarrollo.

- **Artículo completo – PIERNEXT (11.04.25):**
<https://piernext.portdebarcelona.cat/logistica/la-descarbonizacion-del-transporte-de-mercancias-por-carretera-tecnologia-y-normativa/>



POSPUESTAS LAS FECHAS DE APLICACIÓN DE DETERMINADOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD Y DILIGENCIA DEBIDA



El Diario Oficial de la UE publicó la Directiva por la que se posponen las fechas de aplicación de determinados requisitos de información empresarial en materia de sostenibilidad y diligencia debida, así como el plazo de transposición de las disposiciones relativas a la diligencia debida, tras su aprobación formal por el Parlamento y el Consejo.

Como referencia, la Directiva forma parte del paquete «Ómnibus I» adoptado por la Comisión para **simplificar la legislación de la UE en el ámbito de la sostenibilidad**, modificando la **Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD)**, la **Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial (CSDDD)** y la **taxonomía de la UE para las actividades económicas sostenibles**.

El texto publicado **pospone en dos años la entrada en vigor de los requisitos de la CSRD** para las grandes empresas que aún no han comenzado a informar (de 2025 a 2027), así como para las pymes cotizadas (de 2026 a 2028), y en un año (de julio de 2026 a julio de 2027) el plazo de transposición y la primera fase de la aplicación (que abarca a las empresas más grandes) de la **CSDDD**.

Actualmente se está debatiendo la propuesta de modificación de algunas disposiciones de la CSRD, la CSDDD y la taxonomía para simplificar los requisitos de información y reducir la carga administrativa para las pequeñas y medianas empresas.

- **Información completa:**
Clecat Newsletter - Circular REMP.34/25 (28.04.25)



POSITIVE IMPACT, antes denominado Plan de Sostenibilidad Sectorial (PSS) de la Comunidad Logístico-Portuaria de Barcelona, es la iniciativa que está en marcha desde 2015 para potenciar, ordenar, sensibilizar y dar a conocer las acciones que, en materia de sostenibilidad, llevan a cabo las empresas y organizaciones que conforman la Comunidad Logística Portuaria de Barcelona, entorno a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030** que promueve **Naciones Unidas**; y que son los ejes para el **crecimiento económico, social y ambiental** que articulan el **IV Plan Estratégico 2021-2025** del Port de Barcelona y, por extensión, de su Comunidad Logística Portuaria. ●

ATEIA OLTRA BARCELONA ES POSITIVE IMPACT, JUNTO CON 116 ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL POSITIVE IMPACT

<https://www.portdebarcelona.cat/ca/coneix-el-port/comunitat-portuaria/positive-impact-port>

El Port de Barcelona és **l'únic** del món que té un Pla de Sostenibilitat que engloba **TOTA** la Comunitat Portuària



Contribuim activament a

13 dels 17

Objectius de Desenvolupament Sostenible



Adhiérete al POSITIVE IMPACT PORT DE BARCELONA

OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA COMUNIDAD PORTUARIA

SOMOS IMPULSORES DE LA SOSTENIBILIDAD

CREAMOS COMUNIDAD

HACEMOS DE EFECTO MEGÁFONO

Iniciativa del Port de Barcelona, que promueve la Sostenibilidad entre la Comunidad Portuaria, para dejar una huella positiva en el planeta, en las personas y en su entorno empresarial (ambiental, social y de buen gobierno -ESG-).

Para más información:
sostenibilitat@portdebarcelona.cat

EU Regulation on electronic freight transport information (eFTI) & DTLF Paperless Transport

EFTI
REGLAMENTO UE
SOBRE INFORMACIÓN
ELECTRÓNICA SOBRE
EL TRANSPORTE
DE MERCANCÍAS
WEBINARIOS
COMISIÓN EUROPEA

La Comisión Europea ha organizado webinarios gratuitos durante el mes de mayo sobre la implantación y aspectos operativos del Reglamento eFTI para ayudar a las empresas del transporte, logística y aduanas en su aplicación.

- Información completa: Circular TECH 08/25 (12.05.25)

EFTI
ENTRADA EN VIGOR ACTOS DELEGADOS

La Unión Europea ha dado un paso importante hacia la modernización del transporte de mercancías con la aplicación del Reglamento sobre la información electrónica sobre el transporte de mercancías (eFTI). El 9 de enero entró en vigor el primer conjunto de actos delegados y de ejecución en virtud del Reglamento, que proporciona a los Estados miembros el marco para comenzar a desarrollar sistemas informáticos que permitan realizar operaciones de transporte de mercancías sin papel en toda la UE.

El Reglamento eFTI representa un paso transformador de la documentación en papel al intercambio electrónico de datos estandarizado en todos los modos de transporte. Para julio de 2027, las plataformas eFTI seguras y certificadas permitirán a los operadores de transporte compartir datos de carga estandarizados sin problemas con las autoridades y los socios comerciales. Estas plataformas se integrarán sin esfuerzo en los sistemas informáticos existentes, creando un sector del transporte de mercancías más eficiente, transparente y sostenible. El intercambio digital de información reducirá las cargas administrativas para los operadores de transporte y las autoridades nacionales, mejorará la seguridad de los datos y simplificará el cumplimiento de la normativa nacional y de la UE sobre el transporte de mercancías.

Los Estados miembros ya pueden empezar a establecer la infraestructura informática necesaria para facilitar las operaciones conformes con la eFTI. A lo largo de los próximos años, hay varios hitos clave que garantizarán una transición sin problemas:

- **Enero 2025:** Los Estados miembros pueden empezar a desarrollar sistemas informáticos basados en las especificaciones descritas en los primeros actos de la eFTI. Estos sistemas permitirán a las autoridades verificar digitalmente la información de transporte.
- **Septiembre 2025:** La Comisión Europea adoptará el resto de las especificaciones de implementación, en las que se detallan los requisitos funcionales y técnicos para las plataformas eFTI y los proveedores de servicios, así como las normas para la certificación.
- **Enero 2026:** las plataformas y los proveedores de servicios de eFTI podrán prepararse para las operaciones. Las autoridades nacionales pueden empezar a aceptar datos almacenados en plataformas eFTI certificadas para inspecciones.
- **Julio 2027:** El Reglamento eFTI será plenamente aplicable. Las autoridades de los Estados miembros estarán obligadas a aceptar la información electrónica sobre el transporte presentada a través de plataformas certificadas.

(Fuente: CLECAT)

• Clecat Newsletter - Circular REMPS. 01/25 (13.01.25)
 UE - Logistics and Multimodal Transport - eFTI Regulation:
https://transport.ec.europa.eu/transport-themes/logistics-and-multimodal-transport/efti-regulation_en

enero - febrero 2025 | 34

Training in the Digital Transformation of International Trade Operations
 Innovative Pilot Programme
 Take the First Step Towards a Digital Future in International Trade

With the collaboration of:

FETEIA-OLTRA
 FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRANSITARIOS
 ASOCIACIÓN PARA LA LOGÍSTICA, EL TRANSPORTE Y LA OPERACIÓN PORTUARIA

GOING DIGITAL
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL COMERCIO INTERNACIONAL

FETEIA-OLTRA y la Escola Europea - Intermodal Transport organizaron el pasado 20 de marzo un webinar en el que se trató cómo la digitalización está transformando la logística y el comercio internacional, a través de herramientas clave como ERP, simulaciones en PVL, estrategias digitales y sostenibilidad aplicada.

CURSO ONLINE
(30 JUNIO - 4 JULIO)

La digitalización, la automatización y el uso de simulaciones están transformando la logística y la operativa portuaria a un ritmo acelerado. Para ayudar a los profesionales del sector a adaptarse a este cambio, lanzamos la primera edición abierta de un programa formativo único que ayuda a adquirir competencias clave en innovación digital, sostenibilidad, uso de ERPs, trazabilidad y automatización en la logística.

Incluye simulaciones con la plataforma *Port Virtual Lab*, hasta ahora ofrecidas principalmente en programas universitarios, y que ahora se abren también al público profesional.

- **Más información**
 Información completa sobre programa e inscripciones:
 Circular TECH 06/25 (17.03.25)





IA INTELIGENCIA ARTIFICIAL ¿QUÉ TIENE DE PARTICULAR LA IA EN EL SECTOR LOGÍSTICO- PORTUARIO?

En los últimos años, los puertos han dejado de ser únicamente puntos de entrada y salida de mercancías para convertirse en auténticos hubs de innovación tecnológica. La transformación digital está reconfigurando las reglas del juego en el transporte y la logística, y uno de los avances más relevantes -y con más potencial- es la incorporación de la inteligencia artificial (IA).

Desde sistemas predictivos hasta herramientas de automatización, la IA está demostrando su capacidad para mejorar la eficiencia operativa. Pero en el contexto logístico-portuario, sus aplicaciones tienen características propias que vale la pena analizar.

La transformación digital no es un concepto nuevo. Sin embargo, en los últimos años, su impacto en el sector logístico-portuario ha sido particularmente profundo. Desde el uso de sensores IoT en terminales hasta sistemas de trazabilidad en tiempo real, los puertos se han convertido en laboratorios vivos de innovación tecnológica.

Una de las tecnologías que más interés está generando en este entorno es, sin duda, la inteligencia artificial (IA).

¿Qué hace única la IA en logística y transporte portuario?

A diferencia de otros sectores, la logística y el transporte portuario presentan características muy específicas:

- Entornos operativos complejos y altamente regulados
- Interacción entre múltiples actores (autoridades, transitarios, operadores, navieras...)
- Volúmenes de datos enormes y en tiempo real
- Necesidad crítica de eficiencia y trazabilidad

La IA puede ser una aliada clave para resolver estos desafíos. Desde la optimización de rutas y la gestión de flotas, hasta la predicción de la demanda o la automatización de procesos aduaneros, las aplicaciones son cada vez más amplias.

(Fuente: ODISEO Bulletin – 22.04.25.
Escola Europea Intermodal Transport – Port de Barcelona)

- **Artículo completo:**
<https://escolaeuropea.eu/did-you-know/what-makes-artificial-intelligence-unique-in-the-port-logistics-sector/>

JORNADAS APLICACIÓN DE LA IA PARA LAS COMUNIDADES LOGÍSTICO-PORTUARIAS

Port de Barcelona

En un sector en constante evolución, la inteligencia artificial (IA) está revolucionando la forma en que las comunidades logístico-portuarias abordan el marketing, las ventas y mucho más. Tras las jornadas organizadas en 2024, el Port de Barcelona-Escola Intermodal lanza una serie de jornadas, de febrero a julio de 2025, diseñadas específicamente para el sector portuario.

Habiéndose celebrado la jornada sobre Marketing y Ventas (25 febrero) y Gestión de personas (30 abril), están programadas las siguientes:

- **Finanzas y Administración**

18 junio

¿Cómo puede la IA facilitar tareas rutinarias y mejorar la toma de decisiones? En este curso práctico de un día exploramos herramientas accesibles de IA para optimizar tareas como la gestión de informes, contabilidad, análisis de datos y administración.

Formación dirigida a perfiles financieros, administrativos y de gestión.

- [Más información](#)

- **Operaciones y Logística**

22 julio

La inteligencia artificial generativa (IAG) está transformando la gestión operativa en puertos y cadenas logísticas. Este curso intensivo ofrece una introducción clara y aplicada al uso de herramientas como ChatGPT, Copilot o Gemini en la toma de decisiones, la automatización de tareas y la identificación de oportunidades de mejora operativa.

Dirigido a responsables de logística, operaciones y cadena de suministro, así como a profesionales del sector portuario interesados en innovar con IA.

- [Más información](#)

- **Información completa sobre programa e inscripciones:**

[Circular TECH 03/25 \(27.01.25\)](#)



NIS2 Directive



CIBERSEGURIDAD ¿QUÉ ES LA DIRECTIVA NIS2?

La Directiva **NIS2**, tal y como se conoce a la Directiva (UE) 2022/2555 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad en toda la Unión, tiene como objetivo la definición de un marco de normas mínimas, protocolos de trabajo y la armonización entre los Estados miembros en materia de ciberseguridad. Además, actualiza la lista de sectores y actividades sujetos a las obligaciones de ciberseguridad, abarcando una parte más amplia de la economía y la cobertura de estos servicios de vital importancia para las actividades sociales y económicas fundamentales dentro del mercado interior.

- **Directiva (UE) 2022/2555** del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad en toda la Unión
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2022-81963>
- **Normativa NIS2 - Material exclusivo del Webinar organizado por FETEIA-OLTRA** (diciembre 2024)
[Circular TECH 21/24 \(11.12.24\)](https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2022-81963)

INFORME UNA MIRADA EXHAUSTIVA A LA MADUREZ Y CRITICIDAD DE LA CIBERSEGURIDAD DE LOS SECTORES NIS2 ENISA – AGENCIA DE LA UE PARA LA CIBERSEGURIDAD



La Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA) publicó su Informe ENISA NIS360 2024: Una mirada exhaustiva a la madurez y criticidad de la ciberseguridad de los sectores NIS2. El informe ofrece un análisis en profundidad de la preparación y madurez en materia de ciberseguridad en sectores esenciales para la economía de la UE, como el transporte, la energía, las finanzas y la asistencia sanitaria.

En el sector del transporte, el informe destaca tanto los avances como las brechas persistentes en las prácticas de ciberseguridad. Muchas entidades han fortalecido las políticas de gestión de riesgos cibernéticos, implementado medidas de seguridad en la cadena de suministro e introducido iniciativas para mejorar la confianza dentro de las redes logísticas. A pesar de estos avances, la adaptación a los requisitos de la NIS2 sigue siendo desigual. El sector aéreo lidera el cumplimiento, seguido del ferroviario y el marítimo, mientras que el sector del transporte por carretera se queda atrás tanto en digitalización como en preparación para la ciberseguridad.

El informe también hace hincapié en el aumento de los riesgos cibernéticos a los que se enfrenta el sector del transporte, que se sitúa como el segundo más atacado, con un 11,19% de los ciberincidentes registrados.

Para mejorar la madurez de la ciberseguridad en el transporte, ENISA describe las áreas clave de mejora. El informe pide orientación adaptada para ayudar a las entidades de todos los modos de transporte a cumplir los requisitos de la SRI2, evaluaciones de riesgos a escala de la UE para hacer frente a las amenazas específicas del sector, y una difusión continua de las mejores prácticas y los informes de concienciación situacional.

- **Clecat Newsletter – Circular REMP. 23/25 (17.04.25)**
Informe disponible:
https://www.enisa.europa.eu/sites/default/files/2025-03/ENISA%20-%20NIS360%20-%202024_0.pdf



CIBERSEGURIDAD PARA EL SECTOR DE LA LOGÍSTICA INCIBE - INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA

- **Circular TIC. 05/23 (20.02.23)**

<https://www.incibe.es/incibe-cert/sectores-estrategicos/transporte>

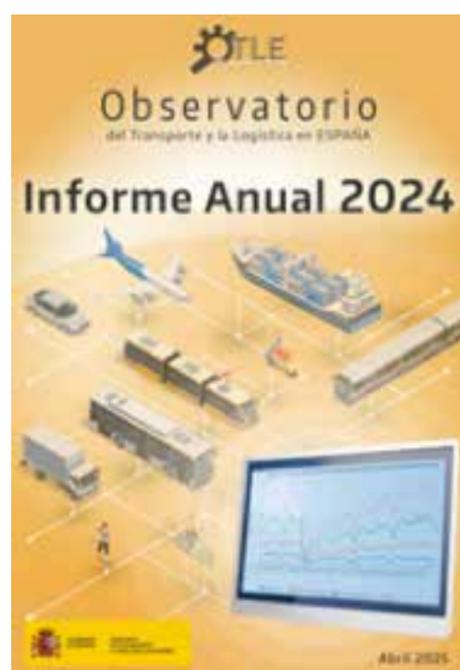




FOMENT DEL TREBALL INFORME COYUNTURA ECONÓMICA MARZO 2025

El balance de 2024 deja un crecimiento heterogéneo entre las principales economías mundiales, como se muestra en el Informe de Coyuntura Económica de Foment del Treball que hace síntesis de la economía de Cataluña en relación con el conjunto de España y la situación mundial. En él se destaca la solidez de Estados Unidos, la debilidad de Alemania y la moderación de China, por ejemplo. Europa, en este contexto y en conjunto, registró un crecimiento débil. Las perspectivas para 2025 se enmarcan en un contexto de elevada incertidumbre y de crecimiento inercial. La situación geopolítica actual, cambiante, podría tener repercusiones económicas en materia de comercio internacional (shocks de oferta negativos, aumento de aranceles, incremento de precios).

- **Disponible:**
<https://www.foment.com/wp-content/uploads/2025/03/Informe-Coyuntura-Marzo-2025-castellano.pdf>



OBSERVATORIO DEL TRANSPORTE Y LA LOGISTICA EN ESPAÑA - OTLE INFORME ANUAL 2024

El informe expone y analiza el transporte en España y su contexto desde la perspectiva de la movilidad observada, la competitividad del sector, la seguridad operacional del transporte, la sostenibilidad ambiental y la logística.

- **Disponible:**
[https://cdn.transportes.gob.es/portal-web-drupal/OTLE/elementos_otle/informe_anual_2024_\(abril_2025\).pdf](https://cdn.transportes.gob.es/portal-web-drupal/OTLE/elementos_otle/informe_anual_2024_(abril_2025).pdf)

CAMBRA DE COMERÇ DE BARCELONA - INFORME COYUNTURA ECONÓMICA 1R TRIMESTRE 2025

El informe elaborado por la Cambra de Comerç de Barcelona estima que el impacto de la política arancelaria de EEUU restará tres décimas del PIB catalán vía exportaciones y dos décimas vía impactos derivados entre 2025 y 2026.

Sin embargo, al ser aranceles universales para todos los países, Cataluña será una de las economías europeas que experimentará un avance más robusto del PIB. En este sentido, el ritmo de crecimiento será más del doble de lo previsto para la zona euro, donde las últimas previsiones del FMI, del mes de abril, estiman un crecimiento del 0,8% y del 1,2% para 2025 y 2026, respectivamente.

- **Disponible:**
https://cambrabcn.org/wp-content/uploads/2025/05/Informe-trimestral-conjuntura_Maig_2025.pdf

**INFORME DE
CONJUNTURA**
Informe trimestral
de conjuntura catalana
i perspectives



LINKEDIN

La red profesional LinkedIn se consolida como **vía de comunicación para ATEIA OLTRA Barcelona con sus empresas asociadas**, por extensión, con los profesionales interesados en el sector.



DIRECTORIO - EMPRESAS ASOCIADAS

Relación de empresas asociadas. Listado actualizado Mayo de 2025.

● **Más información:** www.bcn.ateia.com

- A.HARTRODT ESPAÑA SA
- ABG INTERNATIONAL LOGISTIC SL
- ADUANAS ALIE SA
- ADUANAS LLOBET SL
- ADUANAS PUJOL RUBIO SA
- ADUAPORT SA
- AGSA LOGISTICS SL
- AIRPHARM SL
- AIRTRANSA, TPTES DE AGTES IND REUNIDOS SA
- ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS, S.L.
- ALPI IBERICA LOGISTICS SL
- ALTIUS SA
- ARCESE ESPAÑA SAU
- ARES BARCELONA SL
- AROLA ADUANAS Y CONSIGNACIONES SL
- ATLANTIC FORWARDING SPAIN SL
- BAS & JOSA SL
- BERLOX MERIDIAN SL (WELLDIX GLOBAL IBERIA)
- BLINTER CARGO SL
- BLUE WATER SHIPPING ESPAÑA SA
- BUTRANSA SA
- BYMAR TRANSFORWARDING SL
- C.H. ROBINSON INTERNATIONAL SPAIN SAU
- CARGO CLUB FORWARDERS SL
- CARGO FLORES SA
- CARGO TRANSIT INTERNACIONAL SA
- CARGOJET SA
- CLASQUIN T.I. INTERCARGO 1999 SAU
- COMA Y RIBAS SL
- COMODALITY SPAIN SL
- CONSIGNACIONES TTOS Y TPTES INT/COTRANSA
- CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIONES CATALANAS SL
- COREFREIGHT MULTIMODAL COMPANY SL
- COSMOPARTNER SA
- CUALDE LOGISTICS SLU
- DAUNIS, MASO Y FONT SA
- DEL CORONA & SCARDIGLI SPAIN SLU
- DELTA TRANSITARIO SA / DELTRANSA
- DEPOSITOS DE COMERCIO EXTERIOR SA
- DHL GLOBAL FORWARDING SPAIN SLU
- DSV ROAD SPAIN SAU
- E2E LOGISTICS SOLUTIONS SL
- ECEIZA SA
- ECU LINE SPAIN SL
- EGGLEBE INTERMODAL SA
- ERSHIP SA
- FGC FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA
- FORNES BARCELONA SL
- FORWARDING CONDAL SA
- FR MEYER'S SOHN (GMBH & CO.) KG
- GLOBAL FREIGHT INTERNACIONAL SA
- GLOBELINK UNIEXCO SL
- HELLMANN WORLDWIDE LOGISTICS SA
- HILLEBRAND GORI SA
- IBERCONDOR SA
- ICONTAINERS SOLUTIONS SL
- ILLAEXPORT SA
- INTERNATIONAL FORWARDING SLU
- INTERTRANSIT SA
- KLN FREIGHT SPAIN SAU
- KUEHNE & NAGEL SA
- LIBERTY CARGO SL
- LIBRA LOGISTIC SERVICES SL
- LINKING HORIZONS SL
- LOGISTEED EUROPE B.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
- M.C. TRINTER SA
- M.P.G. TRANSITOS SA
- MANUPORT LOGISTICS ESPAÑA SL
- MARS LOGISTICS EUROPE SA
- MAT CARGO SA
- MEGA ONLINE LOGISTICS SL
- METROPOLITANA ADUANAS Y TRANSPORTES SA
- MOLDTRANS SL
- MULTITRADE SPAIN SL
- NIPPON EXPRESS DE ESPAÑA SA
- NOATUM LOGISTICS SPAIN SAU
- PROMOCION EXPORTACION Y SERVICIOS SA
- RAMINATRANS SL
- RHENUS LOGISTICS SAU
- ROAD CARGO SL
- ROEHLIG ESPAÑA SL
- SALVAT LOGÍSTICA SA
- SANER TRANSPORTES INTERNACIONALES SA
- SCHENKER LOGISTICS SAU
- SEITRANS SA
- SHARE LOGISTICS SPAIN SLU
- SISTEMES INTERNACIONALS DE CÀRREGA SL
- SIT GRUPO EMPRESARIAL SL
- SPARBER TRANSPORT SA
- SSC ADUANAS 1989 SL
- STARTRANS SA
- TCT SLU
- TIBA SPAIN SAU
- TLD SL
- TRACOSA ADUANAS SA
- TRANIMEX SA
- TRANS SESE SL
- TRANSCOMA GLOBAL LOGISTICS SA
- TRANSGLORY SA
- TRANSITAINER SA
- TRANSMEC DE BORTOLI GROUP ESPAÑA SA
- TRANSNATUR SA
- TRANSPORTES INTERNACIONALES INTER TIR SL
- TRANSPORTES Y NAVEGACION RAMIREZ HNOS SA
- TRISAGA LG LOGISTICS SL
- TVS SCS INTERNATIONAL FREIGHT (SPAIN) SLU
- VALLES FORWARDING SL
- VESTA FORWARDING SL
- YUSEN LOGISTICS (FRANCE), S.A.S. SUCURSAL ESPAÑA

www.bcn.ateia.com ¡conéct@te!

- circul@res, informes, dossiers tematicos
- [formación](mailto:formacion), [escuel@ IATA](mailto:escuel@IATA); [bols@ de](mailto:bols@de) tr@b@jo
- @teia-inform@, dossier de prens@
- sesiones informativ@s, jornad@s técnic@s
- [@sesori@ juridic@](mailto:@sesori@juridic@)
- [di@ del](mailto:di@del) transitario
- [memori@ de](mailto:memori@de) @ctividades



● INFORMACIÓN Y CONSULTAS

● ASESORÍA JURÍDICA

● FORMACIÓN

- ESCUELA IATA para el Transporte Aéreo Internacional
- CURSOS y SEMINARIOS sobre materias específicas relacionadas con la actividad transitaria
- BOLSA de TRABAJO

● INSPECCIONES ADUANERAS PARA RA'S

● ACUERDOS de COLABORACIÓN

Relación de empresas que ofrecen sus servicios para los asociados de ATEIA-OLTRA Barcelona

● A través de FOMENT del TREBALL
<https://www.foment.com/socis/acords-comercials/>

● FETEIA-OLTRA
feteia@feteia.org
Tel. 932 689 430

● DOCUMENTOS
<https://www.feteia.org/venta-documentos.php>

- FIATA: FBL, FCR, FCT y SDT
- Carta de Porte - CMR
- AWB Neutros Resolución 600b IATA
- Declaración de Mercancías Peligrosas para el transporte aéreo

AudLegalia

Morison
ACPM

CaixaBank

SIL
Barcelona

cesce
Seguros de tu éxito

simtec

CLICK & CARGO

Tm2

JUMA
CONSULTING

II-BROKER
CORREDURÍA DE SEGUROS

MARGE
BOOKS

visualTrans